



La UCM crea la primera clínica universitaria de Psicología

Entrevista a su directora

Diego Albarracín y Silvia Berdullas

El pasado 5 de febrero de 2008, el Consejo de Gobierno de la **Universidad Complutense de Madrid (UCM)**, aprobó el cambio de denominación de la que hasta entonces había sido la *Unidad de Psicología Clínica y de la Salud*, para pasar a constituirse como *Clínica Universitaria de Psicología de la UCM*, atendiendo a las nuevas demandas y necesidades que plantea la comunidad universitaria. Este servicio se viene realizando en esta universidad desde 1999, ofreciendo tratamiento psicológico y otras actividades a la población universitaria y al público general.

Infocop se ha interesado por esta nueva clínica universitaria de Psicología y entrevista para sus lectores a su directora, **María Paz García Vera**, docente e investigadora del *Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I (Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica) de la Universidad Complutense de Madrid*. En esta entrevista, García Vera habla de las principales características de este centro, del trabajo que se realiza y las razones que han moti-



María Paz García Vera

vado este cambio de denominación. Así mismo, hace un balance de los casi 10 años de funcionamiento de este servicio psicológico universitario, referencia en nuestro país.

ENTREVISTA

Infocop: *La que fuera la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM abrió sus puertas en 1999. ¿Cómo se fraguó este proyecto?*

María P. García Vera: Aunque la Unidad abrió sus puertas en 1999, las gestiones para su creación y su plani-

ficación comenzaron varios años antes. En 1994, el Director del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la UCM, el Prof. **Francisco Labrador Encinas**, ya había enviado al Rectorado de la UCM un informe sobre la necesidad de un centro de este tipo y un primer proyecto sobre cuáles serían sus características a partir de las dependencias que había habilitado la Facultad de Psicología para tal fin. Este proyecto fue retomado posteriormente por el entonces Decano de la Facultad de Psicología, el Prof. **José María Arredondo**, quien consiguió el compromiso del Rectorado y del Consejo Social de la UCM para su creación.

A finales de 1996, el Decano y el Director del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica de la UCM, el Prof. **Juan Antonio Cruzado**, se pusieron en contacto conmigo para que elaborara una propuesta para la puesta en marcha de un servicio universitario de asistencia psicológica. Trabajando los tres de manera coordinada, elaboramos un documento muy detallado que describía la pertinencia del proyecto dentro del contexto de los objetivos de salud de la Organización Mundial de la Salud para el año 2000 y de las dificultades de los psicólogos y estudiantes de Psicología españoles para acceder a una formación práctica en

Psicología Clínica y de la Salud. Así mismo, el documento pormenorizaba los objetivos asistenciales, docentes e investigadores de la Unidad, su organización, los recursos personales y materiales que necesitaría, el procedimiento asistencial que utilizaría, los aspectos éticos y legales que implicaba su puesta en marcha, etc.

Este documento fue sometido a un proceso de revisión por parte de expertos tanto del mundo universitario como profesional y, finalmente, fue aprobado por el Consejo Social de la UCM en 1998.

Aunque la evolución que ha tenido la Unidad durante estos casi 10 años ha supuesto cambios muy importantes en su organización y funcionamiento respecto a lo que ese documento planteaba, debo confesar que más de treinta universidades tanto españolas como latinoamericanas solicitaron en su día dicho documento para la creación de sus propios servicios y centros de asistencia psicológica. Una vez aprobado el proyecto, en 1999, tanto el Rectorado como la Decana de la Facultad de Psicología, la Prof^a. **Lucila González Pazos**, ofrecieron el apoyo económico necesario para que la Unidad abriera sus puertas en junio de ese mismo año.

I.: ¿Qué motivó a sus responsables a la creación de un servicio como éste?

M.P.G.V.: Tres fueron los principales motivos para crear la Unidad y los tres nos parecían íntimamente ligados. En primer lugar, mejorar la formación especializada en Psicología Clínica y de la Salud de los estudiantes y de los licenciados en Psicología. En segundo lugar, ofrecer a la comunidad universitaria, y a la sociedad en general, un

servicio especializado y puntero de asistencia psicológica. Y, por último, facilitar el desarrollo de proyectos sólidos de investigación en las áreas de la Psicología Clínica y de la Salud que, en última instancia, reviertan en la sociedad.

I.: ¿Quiénes forman actualmente el equipo de trabajo de la Clínica Universitaria de Psicología?

M.P.G.V.: Actualmente, 18 personas trabajan de forma continuada en la Clínica y otras 33 de manera más esporá-



dica. Entre las primeras, contamos con 10 psicólogos residentes vinculados a la Clínica mediante una beca de colaboración-residencia de la UCM, 2 psicólogos contratados a tiempo completo, 1 psiquiatra que colabora a tiempo parcial y 2 auxiliares administrativos, además de los tres responsables de la Clínica: el Prof. **Juan Antonio Cruzado**, Director de Docencia; el Prof. **Francisco Labrador**, Director de Investigación; y yo misma, que además de Directora de la Clínica asumo las funciones de Directora Asistencial.

Por otro lado, un grupo de 33 profesores universitarios y profesionales del ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud actúan de forma intermitente como tutores-supervisores de las labores asistenciales que se realizan en la Clínica.

Finalmente, la Clínica cuenta con un órgano colegiado de gobierno de la misma, que actualmente está integrado por 15 profesores de la Facultad de Psicología, presididos por su Decano, el Prof. **Carlos Gallego**.

I.: Nos gustaría que nos hablara un poco del trabajo del servicio que se viene ofreciendo a la comunidad universitaria. ¿Qué actividades docentes y asistenciales se llevan a cabo en la Clínica en estos momentos?

M.P.G.V.: Las actividades docentes que se realizan en la Clínica van dirigidas fundamentalmente a dos colectivos. En primer lugar, a los estudiantes de la Licenciatura de Psicología de la UCM. Durante este curso 2007-2008, 40 estudiantes de la especialidad de Psicología Clínica y de la Salud están cursando el Prácticum en la Clínica, siendo uno de los centros más demandados y mejor valorados por los estudiantes de dicha especialidad para realizar los créditos de iniciación a la práctica profesional de la Licenciatura.

En segundo lugar, a los licenciados en Psicología. Actualmente, mediante las becas de colaboración-residencia de la UCM, 10 psicólogos reciben una formación de posgrado en Psicología Clínica y de la Salud de dos años de duración en régimen de residencia. El programa formativo de dichas becas incluye sesiones individuales de supervisión clínica, sesiones clínicas grupa-



les, talleres, seminarios, conferencias, asistencia a congresos, etc.

En cuanto a las actividades asistenciales, durante el año 2007 se ha atendido aproximadamente a 600 personas en la Clínica, realizándose más de 5.000 prestaciones asistenciales, la mayoría de las cuales consistieron en sesiones individuales de tratamiento psicológico de una hora de duración.

Dado que la Clínica no sólo atiende a la comunidad universitaria, sino que está abierta al público en general, el porcentaje de pacientes que son estudiantes universitarios no llega actualmente al 50%, atendándose a demandas muy diversas, desde trastornos de ansiedad y del estado de ánimo (los más frecuentes), a problemas de pareja o trastornos de la infancia y la adolescencia. Además, se llevan a cabo programas asistenciales específicos, algunos vinculados a las políticas sanitarias y sociales de la UCM como, por ejemplo, el programa de deshabituación tabáquica para los estudiantes y trabajadores de la UCM, y otros vinculados a investigaciones como, por ejemplo, programas de control de estrés para la hipertensión esencial y programas de tratamiento para las víctimas de la violencia doméstica.

I.: ¿Qué proyectos tienen en mente de cara al futuro?

M.P.G.V.: El principal proyecto que tiene la Clínica a corto y medio plazo tiene que ver con la adaptación de las enseñanzas universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior. Actualmente, la Facultad de Psicología de la UCM está elaborando el plan de estudios del futuro Grado en Psicología con vistas a su puesta en marcha en el curso 2009-2010.

Es previsible que ese título de grado incluya un aumento en el número de créditos del Prácticum respecto al actual plan de estudios de la Licenciatura. La Clínica se está preparando para responder a ese aumento en el número de créditos del Prácticum y para aceptar a un mayor número de estudiantes que deseen cursarlo en la misma.

Por otro lado, tal y como ha informado *Infocop* en un número anterior, los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Educación hicieron llegar en julio de 2007 al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos una propuesta de Máster Oficial en Psicología Clínica y de la Salud con directrices generales propias que permitiría a los graduados en Psicología ser considerados profesionales sanitarios. Este máster tendría un total de 120 créditos, de los que 60 corresponderían a práctica profesional clínica supervisada por un centro o especialista acreditado. La Facultad de Psicología de la UCM está esperando a que dicha propuesta se materialice y se elabore la normativa correspondiente para entonces elaborar y poner en marcha un plan de estudios de Máster Oficial en Psicología Clínica y de la Salud. En este contexto, la Clínica Universitaria de Psicología se está preparando para ser un centro de referencia para que los futuros estudiantes de dicho máster cursen los 60 créditos de práctica profesional clínica, o al menos una parte importante de ellos.

Aunque no exenta de limitaciones, la realización del Prácticum y de las prácticas profesionales en un centro clínico universitario tiene múltiples ventajas para la formación de grado en

Psicología o de máster en Psicología Clínica y de la Salud en comparación con otros centros, entre las cuales cabe destacar una mayor integración entre el contenido curricular del grado o máster y la práctica profesional, de forma que habría una mayor semejanza entre los conocimientos adquiridos en la facultad y los que ponen en práctica los profesionales.

I.: Una de las peculiaridades de este centro, tal y como ha explicado, es que se conjugan, dentro del ámbito académico, la intervención y asistencia psicológicas con la docencia e investigación, siendo una referencia en España para otras universidades. ¿Qué forma de trabajo tenéis? ¿De qué manera se integra la investigación y la asistencia en esta clínica?

M.P.G.V.: Hemos explicado nuestra forma de trabajo, en el contexto de la formación de posgrado en Psicología Clínica y de la Salud, en un artículo publicado en *Papeles del Psicólogo* y al cual remitimos a los lectores interesados en una explicación más pormenorizada [García-Vera, M. P. (2004)]. Los centros universitarios de asistencia psicológica como centros de formación de posgrado en psicología clínica

y psicoterapia: la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la UCM. *Papeles del Psicólogo*, 87, 59-66].

De forma resumida, la práctica clínica diaria de los psicólogos residentes está supervisada constantemente mediante sesiones de supervisión individual por los tutores-supervisores asignados. Los tutores-supervisores son seleccionados y asignados a los distintos casos por la Dirección de la Clínica en función de su perfil de especialización, el cual se evalúa a través de un cuestionario que prima la experiencia en tratamientos psicológicos avalados empíricamente.

Para cada caso, el psicólogo residente mantiene reuniones individuales con su tutor-supervisor, de una duración media de 55 minutos, siguiendo al menos la siguiente pauta mínima: una sesión de supervisión durante el proceso de evaluación, otra sesión para la planificación del tratamiento y antes de la iniciación del mismo, y una sesión por cada 4-5 sesiones de tratamiento. Además de la supervisión individual, la práctica clínica de los residentes es supervisada de forma grupal por la Directora Asistencial de la Clínica y por los psicólogos contratados mediante la realización de dos sesiones grupales semanales.

Por otro lado, los profesores de la UCM que quieren llevar a cabo alguna investigación en la Clínica deben ofrecer, como contrapartida, seminarios de formación a los psicólogos-residentes; además, la Clínica organiza talleres y otras actividades de formación impartidos por especialistas nacionales y extranjeros que versan sobre los avances en el tratamiento de diversos trastornos psicológicos, distintas formas de

terapia o el afrontamiento de problemas en la práctica clínica.

Finalmente, la Clínica cuenta con un protocolo de evaluación de la calidad de su actividad asistencial, el cual nos permite no sólo mejorar nuestros servicios sino también investigar sobre la efectividad o utilidad clínica de los procedimientos de evaluación e intervención que utilizamos. Es más, cada año la Clínica participa en congresos y reuniones científicas donde se presentan los resultados de dichas investigaciones, como, por ejemplo, el *9th European Congress of Psychology*, las reuniones anuales de la *Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud (SEPCyS)*, el *IV Congreso Nacional de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo*, o el *V World Congress of Behavioural and Cognitive Therapies*.

I.: Desde su puesta en marcha en 1999, la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud siempre ha sido considerada como centro sanitario, con las implicaciones prácticas que eso conlleva de cara a la intervención. ¿Por qué se ha optado por cambiar su denominación en estos momentos? ¿Qué consecuencias tiene para el trabajo que desde este centro se viene realizando?

M.P.G.V.: Efectivamente, uno de los trámites previos a la puesta en marcha de la Unidad fue la obtención de la acreditación como centro sanitario por parte de la Comunidad de Madrid. El cambio de denominación de Unidad por el de Clínica no tiene ninguna implicación respecto a esa acreditación sanitaria, ni tampoco prevemos que tenga ninguna repercusión para el tra-

bajo diario que venimos realizando. Sin embargo, supone una apuesta decidida por la consideración de la Psicología como Ciencia de la Salud y por el carácter sanitario de la profesión de psicólogo.

Para la enseñanza de las Ciencias de la Salud, es una tradición en las universidades españolas contar no sólo con hospitales universitarios, sino también con clínicas o centros sanitarios propios o adscritos por convenio. Por ejemplo, los Estatutos de la UCM recogen explícitamente la posibilidad de crear clínicas universitarias propias y, de hecho, esta universidad tiene actualmente Clínicas Universitarias de Podología, Odontología y Optometría. La situación consolidada de la Psicología como ciencia y como profesión reclamaba que también la Facultad de Psicología contara con su propia Clínica Universitaria. En nuestro caso, el reconocimiento de esa situación por parte de la UCM lo ha hecho posible. En este sentido, me gustaría agradecer el apoyo que el Rector, **Carlos Berzosa** y su equipo han mostrado a este proceso y, en general, a la labor que viene realizando la Clínica.

I.: Según recogía el pasado 19 de febrero Tribuna Complutense, medio de comunicación de esta universidad, y como usted misma ha señalado, la Unidad de Psicología Clínica ofreció más de 5.000 prestaciones asistenciales tan solo el año pasado. Haciendo un balance de los casi 10 años de vida de este centro, ¿qué datos destacaría de la actividad del mismo? ¿Qué resultados podría mencionar al respecto?

M.P.G.V.: Es difícil destacar algún dato o resultado. En estos casi 10 años,



hemos atendido a más de 3.000 pacientes, hemos formado a 44 psicólogos residentes y han realizado el Prácticum en nuestra Clínica 223 estudiantes de Psicología. Sin desmerecer la labor docente e investigadora, nos llena especialmente de satisfacción que en nuestras encuestas de calidad de los servicios, entre el 97% y el 100% de los pacientes consideraron que la calidad del servicio asistencial había sido buena o excelente, y que en nuestros estudios de efectividad de los tratamientos, el 70% de los pacientes con trastornos depresivos y el 74% de

los pacientes con trastornos de ansiedad habían mejorado clínicamente en el postratamiento.

Pero quizás, una de las actividades que recordamos con más cariño fue la modesta ayuda que prestamos tras los atentados del 11-M en Madrid. En contacto con el COP de Madrid, la misma noche de los atentados colgamos en las páginas web del COP y de la UCM una guía de autoayuda psicológica dirigida tanto a los heridos, familiares y allegados, como a los profesionales y voluntarios que los ayudaban.

La página web del COP de Madrid en la que se encontraba la guía recibió más de 107.000 visitas y ésta fue descargada en 27.058 ocasiones desde la página web de la UCM. Además, cuarenta personas afectadas por los atentados, incluyendo heridos, familiares, testigos y voluntarios, recibieron asistencia psicológica gratuita en la Clínica por problemas de ansiedad y depresión. Ahora que se ha cumplido el cuarto aniversario de ese trágico acontecimiento, nos gusta pensar que nuestro trabajo, como el de otros cientos de psicólogos ese día, pudo servir para ayudar a alguien.

MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS

El Miembro Asociado Internacional se creó con la pretensión de apoyar el desarrollo de la ciencia y la profesión, así como la ampliación y mejora de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología. Esta figura supone el establecimiento de una relación entre quienes se encuentran interesados en relacionarse con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos con el objeto de recibir del mismo información y publicaciones, así como obtener ventajas en la asistencia y participación en las actividades organizadas por la Corporación.

Para acceder a la condición de Asociado Internacional del Consejo, los interesados deberán residir fuera del territorio español (artículo 1.b, del Reglamento Regulador).



SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS COMO MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL (SÓLO PARA RESIDENTES FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL)

NOMBRE Y APELLIDOS _____
 ORGANIZACIÓN _____
 DIRECCIÓN DE CONTACTO _____ CIUDAD _____
 ESTADO/PROVINCIA _____ C.P. _____ PAÍS _____ TELÉFONO _____

Países desarrollados **Países en vías de desarrollo**
 20 dólares USA (18,00 €) 15 dólares USA (13,50 €)

FORMA DE PAGO:

- talón o cheque a nombre del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
 - transferencia bancaria** a la cuenta corriente **IBAN: ES89 0075 0125 4706 0117 9770** del Banco Popular Español Ag.14, c/José Ortega y Gasset, 23, 28006 Madrid (España). Enviar fotocopia del ingreso al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
 - tarjeta de crédito:** Visa MasterCard American Express
- Titular de la tarjeta _____ Nº de tarjeta _____ Fecha de caducidad _____

Dirección:

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta - 28006 Madrid - España.
 Tels.: +34 +1 + 4449020 - Fax: +34 +1 + 3095615
 E-mail: secop@correo.cop.es Página Web <http://www.cop.es>

Firma _____